

FALLO DE LA LICITACIÓN LA PÚBLICA NACIONAL 06002-005-11 PARA LA ADQUISICIÓN DE CARNES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **14:30 horas del día 08 de Abril de 2011**, se reunieron en las Oficinas de la Dirección General de Administración y Abastecimientos, ubicada en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado con domicilio en Tercer Anillo Periférico Esq. Con Av. Ejército Mexicano, Edificio "B" planta baja, Colonia el Diezmo, en esta ciudad de Colima, Col., los Integrantes del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo y los licitantes que suscriben la presente acta, para en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 14 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público vigente en el Estado de Colima y a lo previsto en el punto número **2.4** de las Bases de la licitación Pública Nacional No. **06002-005-11**, celebrar el acto de fallo de la Licitación Pública Nacional referente a la adquisición de carnes para la Dirección General de Prevención y Readaptación Social.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público vigente en el Estado de Colima, así como en el punto 6 de las bases de la licitación, se evaluaron tanto la documentación legal, como las proposiciones técnicas y económicas de las empresas participantes que presentaron sus propuestas, de cuyo análisis se derivó el Dictamen Técnico, elaborado por el Lic. Luis Godínez Mendoza, Asesor Técnico para el presente procedimiento de licitación, mediante el cual dictaminó que

El licitante **Rubén Adolfo Ceballos Rocha**, presento propuesta en los paquetes 2.0, 2.1, 2.2, 3.0, 3.1 y 3.2 y No Cumplió con lo solicitado en el punto **3.12** de las bases de la licitación número 06002-005-11 denominado documentos complementarios.

La empresa **Carnipollo S.A. de C.V.** Cumple de conformidad, con los requisitos del punto 4.1 de las bases y el anexo técnico 1 de las bases de la licitación número 06002-005-11 participa en los paquetes 1.0, 1.1, 1.2, 2.0, 2.1, 2.2, 3.0, 3.1 y 3.2.

Una vez visto el documento anterior, mediante fallo técnico del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo, fue descalificado el licitante **Rubén Adolfo Ceballos Rocha**, continuando en la segunda etapa por cumplir con todos los requerimientos de las bases y del anexo 1 técnico de las mismas, el licitante **Carnipollo S.A. de C.V.** Una vez en esta etapa se procedió a la apertura económica del sobre B del licitante **Carnipollo S.A. de C.V.** cuya propuesta quedó integrada de forma inequívoca en el Cuadro Económico Licitación Pública Nacional Núm. 06002-005-1 para la adquisición de Carnes para la Dirección de Readaptación

Social, desprendiéndose de este que su propuesta económica es solvente, de conformidad a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, cumpliendo en su totalidad con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y entidad convocante y garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas al contratar.

Como resultado de lo anterior y con fundamento en el Artículo 36 de la Ley en la materia y lo especificado en el punto **2.4.** de las bases de la presente licitación, se emite el siguiente:

FALLO:

Por ser su propuesta económica solvente, cumplir con las especificaciones técnicas, reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se adjudica el contrato al Proveedor denominado **Carnipollo S.A. de C.V.** por los paquetes 1.0, 1.1, 1.2, 2.0, 2.1, 2.2, 3.0, 3.1 y 3.2. , conforme a las partidas, especificaciones y cantidades descritas plenamente en las bases y en el anexo técnico número 1, de la licitación pública nacional 06002-005-11.

En atención a la proposición económica del adjudicado, la carne que integra cada uno de los paquetes tendrá el costo ofertado en la propuesta económica, la que consta en el cuadro económico para la licitación pública nacional número 06002-005-11, que forma parte del acta de fallo técnico y apertura de oferta económica de fecha 05 de Abril de 2011.

El licitante ganador deberá presentar los documentos y datos que se precisan en las bases de la licitación pública número **06002-005-11** y presentarse a firmar el contrato de adjudicación respectivo **después del quinto día y dentro del vigésimo día hábil posterior a la emisión del presente fallo** en las oficinas de la Coordinación Jurídica de la Secretaría de Administración, que tiene el mismo domicilio que la Dirección General de Administración y Abastecimientos y que es conocido por todos los participantes.

La convocante informa que se fijará, copia de la presente acta en la Dirección de Adquisiciones, por un término no menor de cinco días hábiles o se podrá consultar en la dirección electrónica <http://www.colima-estado.gob.mx> donde estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de celebración del presente acto.

Al no haber otros puntos que tratar y no existiendo alguna otra observación que hacer constar, se dio por terminado el **Acto del Fallo de la Licitación Pública Nacional No 06002-005-11**, levantándose para constancia la presente acta siendo las **14:45** del día de su inicio anexándose la lista de asistencia firmando al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, para su debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.


**LIC. ADRIANA JULIETA AGUIRRE
PÉREZ**
Presidenta Suplente


L.I. SANTIAGO ARCE RODRIGUEZ
Secretario Ejecutivo


LIC. ALEJANDRA LUNA DEL TORO
Vocal


C.P. ALEJANDRO BORJA OCHOA,
Vocal


C.P. MANUEL SANTA ANA VELASCO
Asesor de la Contraloría General del Estado.


**C.P. VICTOR MANUEL GALLARDO
CHÁVEZ,**
Vocal.

[Handwritten signature]
**LIC. LAURA MARISOL BARRAGÁN
GUTIÉRREZ**

*Jefa del Departamento de Compras y
Secretaria Técnica del Comité*

[Handwritten signature]
**LIC. ESPERANZA HERNÁNDEZ
BRICEÑO**

*Asesora Jurídica de la Secretaría
de Administración*

[Handwritten signature]
LIC. LUIS GODINEZ MENDOZA

*Asesor Técnico
Dirección General de Prevención
y Readaptación Social*

[Handwritten signature]
LIC. JOSÉ S. MONTES JUÁREZ

*Representante de la Secretaria
General de Gobierno*

[Handwritten signature]
LUCIA NANDE MALTA

Representante de CANACINTRA

[Handwritten signature]
LICITANTES

Mario Alberto Yáñez Martínez

*Representante de
Carnipollo, S.A. de C.V.*

*Firmas correspondientes al acta levantada con motivo del Fallo de la licitación pública No. **06002-005-11** para la adquisición de **Carnes** que serán utilizadas por la Dirección de Readaptación Social, dependiente de la Secretaria General de Gobierno del Estado de Colima.*